



PROCESO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN RÉGIMEN LABORAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR DEL 27 DE MARZO DE 2025

En Granada, siendo las 10:30 horas del día jueves, 27 de marzo de 2025, en la sala virtual creada al efecto, se procede a la celebración de la sesión ordinaria del Comité Calificador establecido en el proceso de selección para la cobertura del puesto de Dirección Gerencia del Consorcio Parque de las Ciencias, aprobado por Resolución de la Presidencia del Consorcio de 17 de enero de 2025, asistiendo como presidente D. Pablo Quesada Ruiz, vocal Dña. Carmen Pilar García Montes, vocal Dña. María José Martín Gómez, vocal D. Luis Alcalá Martínez y D. Luis Carrasco Robles que actúa como secretario; con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Baremación definitiva de méritos.
- 2º.- Forma y plazo para presentar el proyecto de gestión.
- 3º.- Determinación del lugar, fecha y hora de la celebración de la entrevista.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES PABLO QUESADA RUIZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJVTWLAT5ZHC5DAGSD4QTGKCM	PÁG. 1/4	



1º. - Primer punto del orden del día.

BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DEL CANDIDATO: APO-DNI***2553**			
1. Perfil competencial técnico:	Hasta 45 puntos. (Mínimo 17 puntos)		32
A) Méritos profesionales. A estos efectos, la puntuación indicada se computará para los periodos de tiempo superiores a la experiencia mínima exigida.	Hasta un máximo de 30 puntos.		30
	a) Experiencia laboral en el desempeño de funciones directivas en el sector público o privado.	0,5 puntos por mes.	
	b) Otra experiencia laboral no incluida en el apartado anterior y contemplada en la base cuarta de la convocatoria.	0,25 puntos por mes.	
B) Méritos formativos.	Hasta un máximo de 20 puntos.		2
	a) Formación recibida: -Por la realización de cursos de formación impartidos por centros académicos, organismos públicos dedicados a la formación o centros de enseñanza habilitados legalmente al efecto, relacionados con las características del puesto convocado.	- De 20 a 50 horas de duración: 1 punto. - De 50 a 100 horas de duración: 2 puntos. - De 101 a 200 horas de duración: 3 puntos. - De 201 horas en adelante: 4 puntos por cada curso	2
	-Por Doctorado, Máster o Experto de 200 horas o más.	10 puntos por cada curso.	
	-Por titulación universitaria diferente a la requerida para el puesto ofertado de Grado+Master, Licenciatura/Diplomatura	5 puntos por cada una.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES PABLO QUESADA RUIZ	27/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJVTWLAT5ZHC5DAGSD4QTGKCM	PÁG. 2/4	



		-Por titulación de inglés superior a B2 exigido como requisito.	C1 4 puntos. C2 5 puntos.	
		-Por titulaciones en otros idiomas extranjeros (En este apartado sólo se valorará un título por idioma)	B1 2 puntos. B2 3 puntos. C1 4 puntos. C2 5 puntos	
		b) Formación impartida: En centros académicos, organismos, públicos dedicados a formación o centros de enseñanzas habilitados legalmente al efecto, relacionada con las características del puesto.	2 puntos por cada 40 horas de formación impartida.	

Observando lo establecido en la base Octava apartado 2, que estipula que las candidaturas para que puedan ser valoradas en la entrevista de competencias deberán obtener en los méritos académicos y profesionales, al menos, el 37,5% de la puntuación asignada al mismo en el baremo (17 puntos); pasa a la fase siguiente de entrevista personal:

CANDIDATURA:

DNI:

BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS PROFESIONALES Y ACADÉMICOS:

APO

***2553**

32 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS CARRASCO ROBLES

27/03/2025

PABLO QUESADA RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmNJVTWLAT5ZHC5DAGSD4QTGKCM

PÁG. 3/4





2º.- En cuanto al punto segundo del orden del día, el Comité Calificador acuerda según lo establecido en la base Octava apartado de 3 de la convocatoria, que las personas candidatas que pasen a esta fase dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles para presentación del proyecto de gestión para la promoción y puesta en valor del Consorcio, que incluya las líneas estratégicas principales dirigidas al impulso y puesta en valor a nivel autonómico, nacional e internacional, potenciando su visibilidad. A tal efecto este documento tendrá una extensión máxima de veinte (20) folios, incluidos posibles anexos, índice, portada y contraportada, en formato DIN-A4, interlineado sencillo y con fuente de letra tipo Arial, Times New Roman o similar, no inferior a 10 puntos y sin comprimir. El plazo mencionado con anterioridad empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación del listado de personas candidatas baremadas definitivamente que pasan a esta fase.

La presentación del proyecto de gestión se realizará preferentemente a través del Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, y se dirigirán a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a la atención de la Presidencia del Comité Calificador del proceso selectivo.

Asimismo, podrán presentarse en el Registro General del Consorcio Parque de las Ciencias, con domicilio en Avenida de la Ciencia, s/n, en horario de oficina, o bien a través de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a la Presidencia del Comité Calificador del proceso selectivo.

En el supuesto de presentación de documentación en una Administración o entidad distinta a la convocante, esta circunstancia deberá comunicarse al Consorcio a través de la siguiente dirección de correo electrónico seleccion.direccion-gerencia@parqueciencias.es dentro del mismo plazo de presentación de alegaciones.

3º.- Tercer punto del orden del día.

Se convoca al candidato APO con DNI***2553** para la celebración de la entrevista personal el martes, día 08 de abril, a las 17:00 horas en la Sala de reuniones del área de Presidencia del Edificio Macroscopio del Parque de las Ciencias, sita en Avenida de la Ciencia s/n 1006 Granada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ CALIFICADOR
Fdo.: Pablo Quesada Ruíz

EL SECRETARIO
DEL COMITÉ CALIFICADOR
Fdo.: Luis Carrasco Robles

FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES PABLO QUESADA RUIZ	27/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJVTWLAT5ZHC5DAGSD4QTGKCM	PÁG. 4/4

